

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno extraordinario, semipresencial/telemático, para el día 7 de junio de 2021, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Dar cuenta de la Resolución de Presidencia nº1908, de fecha 31 de mayo de 2021, relativa a la sesión semipresencial/telemática del Pleno. (Expte. Moad 2020/PES_01/014052).

2º.- Aprobación de la sesión semipresencial/telemática.

3º.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria urgente de 22 de abril y ordinaria de 29 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de abril de 2021. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

5º.- Dación de cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda en relación a la ejecución del Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2021. Orden HAP 2105/2012. (Expte. Moad 2021/PES_01/010825).

6º.- Dación de cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda correspondiente a la liquidación del Presupuesto 2020. Orden HAP 2105/2012. (Expte. Moad 2021/PES_01/010826).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

7º.- Aprobación de la ampliación del plazo de presentación de los proyectos del Plan Provincial de Obras y Servicios de competencia Municipal (PPOYS) 2020-2021, cuya redacción haya sido asumida por las Entidades Locales. (Expte. Moad 2021/PES_01/009983).

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

8º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 3/2021. (Expte. Moad 2021/PES_01/010935).

9º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 12/2021. (Expte. Moad 2021/PES_01/012039).

10º.- Aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº 16/2021. (Expte. Moad 2021/PES_01/012633).

Código Seguro de Verificación	IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Fecha	31/05/2021 12:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Página	1/3



SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

11º.- Aprobación de la prórroga por dos años del Convenio entre la Excm. Diputación de Granada y el Excmo. Ayuntamiento de Granada para la recaudación en vía ejecutiva de las multas de tráfico.(Expte. Moad 2021/PES_01/012675).

DELEGACIÓN DE DEPORTES

12º.- Aprobación de la Convocatoria del Plan Provincial de Inversiones en Instalaciones Deportivas PIDE 2022. (Expte. Moad 2020/PES_01/009095).

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

13º.- Moción del Grupo Vox: "Agradecimiento a los empleados públicos de la institución provincial y para una justa regulación de los trabajadores interinos".

14º.- Moción del Grupo Vox: "Propuesta de actividades para el año dedicado a las personas con Síndrome Down".

15º.- Moción del Grupo Vox: "Sobre la financiación de Vías de Alta Capacidad".

16º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Estudiar, desarrollar, promover y gestionar la finca de la Diputación Provincial de Granada – Granja Experimental -".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Desarrollo de la energía solar en base a criterios medioambientales, sociales y de participación de los agentes implicados".

18º.- Moción del Grupo Adelante: "Apoyar la aprobación de la modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales".

19º.- Moción del Grupo Adelante: "Apertura accesos N-323 y A-44 El Padul".

20º.- Moción conjunta de los Grupos Adelante e Izquierda Unida: "Puesta en marcha de políticas activas de empleo en Andalucía, especialmente frente al paro juvenil".

21º.- Moción del Grupo Popular: "Sobre propuesta del Gobierno de España para eliminar la modalidad tributación conjunta en IRPF".

22º.- Moción del Grupo Popular: "Concesión de subvenciones a empresas, autónomos/as y profesionales de la provincia de Granada, destinadas al apoyo de contratación de personas desempleadas para paliar las consecuencias económicas originadas a raíz de la crisis sanitaria Covid-19".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Contra el recorte en el pacto de estado en materia de violencia de género".

23º.- Moción del Grupo Socialista: "En apoyo a la Ley de Igualdad de trato y no discriminación".

24º.- Moción del Grupo Socialista: "Relativa a la construcción del hospital de La Alpujarra".

Código Seguro de Verificación	IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Fecha	31/05/2021 12:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Página	2/3



25º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (núms. 1216-1670).

26º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 131/2021, dictada el 4 de mayo de 2021 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada, dimanante del procedimiento ordinario nº 418/20 iniciado por GRANADA CLUB DE FÚTBOL SAD, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la resolución dictada por el Diputado Delegado de Economía y Patrimonio el 24 de octubre de 2019, que acuerda reintegro de cantidades abonadas al referido Club. SENTENCIA FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 207/2021, dictada el 7 de mayo de 2021 por el Juzgado de lo Social número Cinco de Granada, dimanante del procedimiento social por prestaciones nº 916/19 iniciado por D. R.S.G. contra la Diputación Provincial de Granada, en reclamación de que se le reconozca incapacidad permanente parcial para su profesión habitual de conductor. SENTENCIA FAVORABLE.

27º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular, ¿cuál es la relación de Municipios con asistencia de Arquitectos técnicos y topógrafos de la Diputación de Granada, quienes hay asignados a cada municipio y trabajos realizados por parte de ellos?.
- b) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular, ¿cuál es el nivel de ejecución y estado de tramitación de los fondos EDUSI?.
- c) Pregunta de D.ª Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular, ¿Cuál es la relación de Municipios con asistencia de Secretarios e Interventores del servicio de Asistencia a Municipios de la Diputación de Granada, constando que personal y las horas de trabajo en cada municipio asignado?
- d) Pregunta de D.ª María Angustias Cámara García, vista la puesta en marcha del programa "stars" preguntamos: ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo y qué valoración realizan las distintas áreas implicadas de este programa con vistas a su implementación el próximo curso en otros centros de la provincia?. Si se plantea este programa nuevamente, ¿Qué modificaciones o ampliaciones se barajan para próximas ediciones?.

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D.ª Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo Popular, ¿ha atendido la petición sobre la situación de las luminarias del carril bici del municipio de La Zubia?.
- b) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular, ¿a qué se debe el retraso en el pago de las certificaciones de obra?.
- c) Pregunta de D. Eduardo Miguel Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular, ¿cuáles son los proyectos del ciclo integral de agua?.
- d) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular, en el Pleno provincial del pasado mes de enero de 2021 se aprobó por unanimidad del mismo, una moción presentada por el Partido Popular para la "Construcción de rotonda en la carretera provincial GR-5300 intersección con Avda. de Motril de Molvízar y continuación dirección Ítrabo". ¿Qué fecha tiene prevista la Delegación de Obras para efectuar el comienzo del proyecto y la ejecución de dicha rotonda?."

En Granada, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro de Verificación	IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Fecha	31/05/2021 12:11:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7EQDJ4N5JYRTWKQ3YQME3WG4	Página	3/3

